

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IARFLEX S.A." celebrada el 05 de Abril del 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía situado en Santos Sierra, Sector 14, Ma. 387-F, siendo las 11:00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, se elabora la lista de los Accionistas presentes: Ing. Jessica Sarah Zúñiga López, propietario de un mil quinientos (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el 50% de las acciones; Ing. Admín Darío Figueroa Azanza, propietario de un mil quinientos (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan el 50% de las acciones; las mismas que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado que asciende a (USD 3.000.000), aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día: Uno) Conocer, resolver y aprobar los estados Financieros bajo NEC y NIIF al 31 de Diciembre del 2015; Dos) Aprobación del Informe del Gerente General; Tres) Nombrar Comisario Principal; Cuatro) Aprobación del Informe del Comisario.

Actúa como Presidente su titular el Ing. Admín Darío Figueroa Azanza y como Secretaria la Ing. Jessica Zúñiga López. Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el señor Presidente declara iniciada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

La secretaria informa que de conformidad con los Estatutos y Reglamentos de Ley, se pone a consideración los Estados Financieros bajo NEC y bajo NIIF al 31 de Diciembre del 2015, quien menciona la aprobación por parte de la Junta General. Hechos las deliberaciones de rigor, ésta resuelve por unanimidad de votos APROBAR estos estados financieros.

Sobre el punto dos, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad este informe.

Sobre el punto tres, se nombra Comisario Principal a la Lda. Loida Delgado Andrade, en virtud de excusarse telefónicamente, la Cont. Dania Azanza.

Sobre el punto cuatro, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la Junta y concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas quince minutos de la misma fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado firman todos los presentes.

Ing. Jessica Sarah Zúñiga López
SECRETARIA ACCIONISTA

Ing. Admín Darío Figueroa Azanza
PRESIDENTE ACCIONISTA